

NOTAS

Uno de los cantos proféticos más conocidos de la Edad Media es el conocido como **Canto de Sibila**. Las sibilas eran mujeres a las que se creía inspiradas por los Dioses, siempre vírgenes, de temperamento huraño, profetas, y se empezó a hablar de ellas en el Siglo V antes de Cristo, consiguiendo pronto una gran popularidad. De todas ellas es Sibila Eritrea la que nos anuncia el día del juicio final y la llegada de Jesucristo. El acróstico griego es traducido al latín y después a las lenguas románicas a partir del siglo XIII. Entre muchas de las versiones que hoy en día se conservan del Canto de Sibila, una de las primeras conocidas, una de las primeras conocidas es la cantiga **Madre de Deus** del Rey Sabio **Alfonso X**. Otras versiones de este canto profético se conservan en diferentes catedrales adaptándose al tiempo y la necesidad, tal como ocurrió en Toledo. En una de las cláusulas del testamento de Alfonso X, datado en Sevilla el 10 de enero de 1284, deja claramente especificado el destino y uso de uno de sus legados más preciados, las **Cantigas de Santa María**, que al parecer habían ido copiándose entre la década de 1260 y la muerte del monarca en 1284: "Otrosí mandamos que todos los libros de los Cantares de los Miraglos e de Loor de Sancta María sean todos en aquella iglesia [d]ó el nuestro cuerpo fuere enterrado, e que los fagan cantar en las fiestas de Sancta María e de Nuestro Señor. Et si aquél que lo nuestro heredare con derecho e por nos quisiere ayer estos libros de los Cantares de Sancta María mandamos que faga bien e algo por end a la iglesia dont los tomare, porque los aya con merced y sin pecado".

Entre las cantigas en las cuales la ciudad de Sevilla está presente, podemos destacar dos relacionadas con la catedral y sus imágenes marianas. La **Cantiga 292** narra un milagroso suceso en el cual se conecta directamente el poder real y la imagen de la Virgen de los Reyes: la aparición en sueños del rey Fernando al orfebre Pedro de Toledo porque acudiera a Sevilla a colocar en el dedo de la Virgen, como ofrenda, el anillo que se había hecho para la propia representación corporal del monarca situada en la Capilla Real. La **Cantiga 324** narra el regalo de Alfonso X a la catedral sevillana de una talla que se ha identificado como la Virgen de la Sede, hecho que puede datarse entre 1279 y 1282, puesto que hace alusión a la presencia en la capilla real de la tumba de su madre.

El **Misterio o Fiesta de Elche** es un drama lírico de origen medieval, encuadrado en las representaciones litúrgicas que se realizaban en la Europa mediterránea medieval. Después de la prohibición de las representaciones teatrales dentro de los templos, a raíz de las resoluciones del Concilio de Trento, el Misterio se convirtió en el único vestigio de estas funciones al conseguir un permiso especial o bula del Papa Urbano VIII en 1632. La representación está inspirada en varios textos tomados de los Evangelios Apócrifos, muy populares durante la Edad Media, y describe la Muerte, Asunción a los cielos y Coronación de María, la madre de Jesucristo. De la Edad Media se conserva un importante número de composiciones de tema escatológico. Las más llamativas, por su entronque con el pasado clásico, son los *planctus*, que lloran la desaparición de un personaje relevante de la sociedad civil o de la eclesiástica, salvo que se trate del *planctus* de María Magdalena, vinculado a los dramas litúrgicos y los cantos proféticos. Es célebre, entre otros, el lamento que entona la Virgen en el drama litúrgico del Misterio de Elche **Ay, triste vida corporal**.

Hacia el año 1025 el abad Oliva de Ripoll transformó una de las cuatro ermitas que albergaba el macizo de Montserrat, próximo a Barcelona, en un monasterio dedicado a la Virgen. Regido por un prior durante sus primeros siglos de existencia, en 1409 el Papa Benedicto XIII lo elevó al rango de abadía. Desde antiguo los peregrinos acudían allí convencidos del poder milagroso de la Virgen montserratina, una bella talla románica de fines del siglo XII o principios del XIII que fue llevada al monasterio una

vez que estuvo construida su primitiva iglesia. Componían la comunidad monástica de Montserrat doce monjes, doce ermitaños, doce presbíteros, doce *escolanes* y doce *donats*, gentes que se entregaban a sí mismas, junto con sus bienes, al monasterio. Siguiendo el ejemplo de Ripoll, en Montserrat funcionó siempre un *scriptorium* cuya producción desapareció casi toda el año 1811, después del incendio del monasterio provocado por las tropas de Napoleón Bonaparte. Afortunadamente uno de sus más preciados códices se salvó de la quema, el ***Llibre Vermell***, así conocido por su encuadernación en terciopelo rojo que data de finales del siglo XIX. Su propósito lo explica con detalle una nota redactada en latín en la cual se advierte a los peregrinos que tenían que evitar las "canciones vanas y los bailes poco honestos" durante su viaje y estancia en Montserrat. Cantar y bailar en la iglesia era una costumbre medieval muy arraigada, frente a los abusos de la cual reaccionaron múltiples sínodos y concilios. En los cánones del Concilio de Valladolid celebrado en 1322, por ejemplo, los obispos allí reunidos condenaron severamente la costumbre de llevar moros y judíos a las vigiliás nocturnas celebradas en las iglesias para cantar o para tocar instrumentos. En otro sínodo convocado en La Seu d'Urgell en 1364 se prohibió a los clérigos que bailaron fuera de casa, en alusión al repertorio que clérigos y diáconos cantaban y bailaban en determinadas ocasiones en el interior del templo: antífonas, responsorios, tropos, secuencias e incluso Kyries y Sanctus.

© Carles Magraner